	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891.500.841 - 6 ACTA DE RECIBO, TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL	Código: RE-AP-CO-08 Versión: 04 Fecha: 03-01-2020 Página **1** de **4**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°	**1010-12-006-304-2020**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**DIRECTA**
PROCESO N°	**CD 238 - 2020**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MIRANDA**
ALCALDE MUNICIPAL	**SAMUEL LONDOÑO ORTEGA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	**10.346.628**
CONTRATISTA	**LUIS FERNANDO BUELVAS TOVAR**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	79.432.192 expedida en Bogotá D.C.
DIRECCIÓN	Diagonal 50A # 32 - 200 Apto 1316 Torre 3 Hacienda Niquia - Bello (Antioquia)
TELEFONO	312 258 9375
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA), PARA REALIZAR EL SOPORTE, ACTUALIZACIÓN, VALIDACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS Y DEL SOFTWARE SIPRED
VALOR	SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 7.647.000)
CDP N°	938 del 21 de agosto de 2020
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	1265 del 19 de octubre de 2020
PLAZO	HASTA EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: el Alcalde Municipal, el Señor SAMUEL LONDOÑO ORTEGA, la doctora YULIE GALINDO VARONA en calidad de Supervisor y el señor **LUIS FERNANDO BUELVAS TOVAR** en calidad de Contratista, con el fin de SUSCRIBIR EL ACTA DE RECIBO, TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL del contrato en mención, previa presentación de los siguientes documentos:

Por parte del supervisor:

Recibido
P3206
18/12/2020
14 folios

- Informe de Seguimiento Contractual

Por parte del contratista:

- Factura FE 07
- Informe detallado de actividades.
- Acreditación pago seguridad social de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2020

46

Se verifico el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo al siguiente detalle:

- Realizó la a actualización del Sistema a la versión 2020.01
- Realizó montaje de la Base de Datos entregada por el IGAC para la vigencia actual.
  - Realizó el montaje de archivo plano emitido por el IGAC.
  - Configuró los de conceptos de cobro.
  - Configuró las tasas de interés.
  - Realizó la liquidación y generación de informes de cartera.
  - Prestó el sservicio de consulta de recibos por internet para los contribuyentes.
- Informes varios:
  - Se generó facturación del trimestre 4 de 2019.
  - Se generó la cartera de predial y la cartera por todos los conceptos con corte a 31/12/2019. El archivo generado puede utilizarse para hacer combinación de correspondencia en Word.
  - Se generó facturación del trimestre 1, 2 de 2020.

Actividades realizadas:

- Actualizó el Sistema a la versión 2020.01
- Realizó el Montaje de la Base de Datos entregada por el IGAC para la vigencia actual.
- Realizó el Montaje de archivo plano emitido por el IGAC.
- Configuró los de conceptos de cobro.
- Configuró las tasas de interés.
- Liquidó y generó informes de cartera.
- Realizó sservicio de consulta de recibos por internet para los contribuyentes.
- Informes varios:
- Generó facturación del trimestre 4 de 2019.
- generó la cartera de predial y la cartera por todos los conceptos con corte a 31/12/2019. El archivo generado puede utilizarse para hacer combinación de correspondencia en Word.
- Generó facturación del trimestre 1, 2 de 2020.
- Generó la cartera de predial y la cartera por todos los conceptos con corte a 01/01/2020. El archivo generado puede utilizarse para hacer combinación de correspondencia en Word.
- Actualizó al Sistema SIPRED XP durante el periodo reportado:

47

- Servicio de consulta de recibos por internet para los contribuyentes. Los recibos se pueden consultar vía web en una dirección URL de un servidor de nuestra propiedad. La base de datos se actualiza después de cada liquidación general o montaje de resoluciones.
- Actualización del sistema para permitir los descuentos establecidos en el Decreto Legislativo 678 de 20 de mayo de 2020 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El sistema permite entonces realizar descuentos a capital de vigencias anteriores.

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del Contrato	$ 7.647.000oo	
Valor Presente acta Final		$ 7.647.000.oo
Saldo Por Ejecutar		$ 0
Sumas Iguales	$ 7.647.000oo	$ 7.647.000.oo

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 7.647.000).

Que el Supervisor del Contrato en mención, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la etapa precontractual, y contractual todos los requisitos habilitantes y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social, de conformidad con las normas legales pertinentes.

Con la suscripción de la presenta Acta, se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto y de las obligaciones por parte del contratista; y se termina por mutuo acuerdo el contrato en mención el día cuatro (04) de Diciembre del año 2020.

Con la suscripción de la presenta Acta, se liquida definitivamente el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° **1010-12-006-304-2020**, suscrito el día dieciséis (16) días del mes de Octubre del año 2020, las partes declaran que se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato en mención.

No obstante lo anterior, el Contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al Municipio de Miranda, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicio Profesionales N° **1010-12-006-304-2020**, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma la presente Acta hoy 10 días del Diciembre a los del año dos mil dos mil veinte (2020).

YULIE GALINDO VARONA
Secretaria Financiera

LUIS FERNANDO BUELVAS TOVAR
Contratista

SAMUEL LONDOÑO ORTEGA
Alcalde Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó – Aprobó: Yulie Galindo Varona, Secretaria Financiera
Elaboró: Niyeret Silva Ruiz, Auxiliar Administrativa, Secretaria Financiera
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-304-2020